



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 042

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 041 de fecha 03 de enero del año 2011, se dejó sin efecto la encargatura de doña BLANCA DEL AGUILA MARCHENA al cargo de confianza de Sub-Gerente de Acceso al Mercado de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM del 15 de enero de 1990;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor EDUARDO MUNIZAGA RIOS en el cargo de confianza de Sub-Gerente de Acceso al Mercado de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



**RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE**

